



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/38/2026**, relativo al **Asunto General** da cuenta con una cédula de notificación electrónica de fecha nueve de abril de dos mil veintiséis, de la actuaría de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la cual comunica: *"Con fundamento en el artículo 214 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con los numerales 33, 34, 101 y 124, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en cumplimiento a las instrucciones del Magistrado Gilberto De Guzmán Bátiz García, Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, le NOTIFICO ELECTRÓNICAMENTE la jurisprudencia aprobada por los Magistrados integrantes de esta Sala Superior de dicho órgano jurisdiccional, cuyos datos de identificación y de fecha de aprobación se encuentran debidamente señalados en el rubro de la misma, la cual se anexa en archivo adjunto, así como la presente cédula de notificación. Lo anterior, para los efectos legales conducentes"* (sic) recibida a través del correo electrónico institucional de Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA). **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo para conocimiento con fecha nueve de abril de dos mil veintiséis.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con treinta minutos** del día de hoy **nueve de abril de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico A TODOS LOS INTERESADOS, el acuerdo para conocimiento de fecha nueve de abril del mismo año en curso**, constante de 3 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZALEZ
ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/38/2026.

El secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia con una cédula de notificación electrónica de fecha nueve de abril de dos mil veintiséis, de la actuaría de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la cual comunica: *"Con fundamento en el artículo 214 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con los numerales 33, 34, 101 y 124, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en cumplimiento a las instrucciones del Magistrado Gilberto De Guzmán Bátiz García, Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, le NOTIFICO ELECTRÓNICAMENTE la jurisprudencia aprobada por los Magistrados integrantes de esta Sala Superior de dicho órgano jurisdiccional, cuyos datos de identificación y de fecha de aprobación se encuentran debidamente señalados en el rubro de la misma, la cual se anexa en archivo adjunto, así como la presente cédula de notificación. Lo anterior, para los efectos legales conducentes"* (sic) recibida a través del correo electrónico institucional de Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA), el día nueve de abril del presente año a las 08:16:14 horas. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTOS: La cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO: Con la cédula de notificación electrónica de fecha nueve de abril del año en curso de la actuaría de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, documentación adjunta y el presente proveído, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/38/2026. Lo anterior con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ASUNTO GENERAL.

SEGUNDO: Se tiene por recibida la cédula de notificación electrónica de fecha nueve de abril del año en curso, de la actuaría de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación donde comunica la jurisprudencia aprobada. Lo anterior, para los efectos legales conducentes; recibida a través del correo electrónico institucional de Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA).

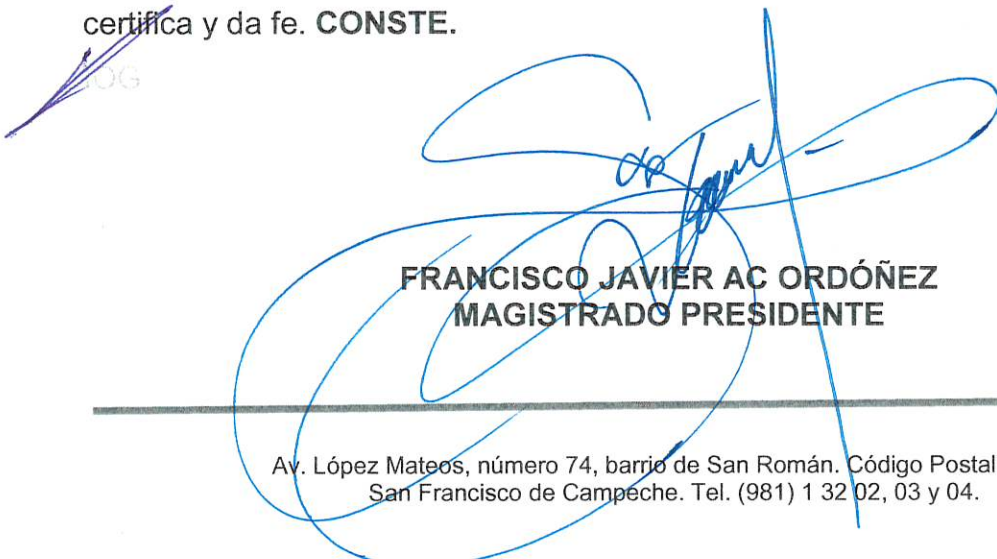
Jurisprudencias:

1/2026 de rubro: **"ACLARACIÓN DE SENTENCIA. EL PLAZO PARA PRESENTAR EL INCIDENTE ES DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN"**.

TERCERO: Enviense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital. Hecho lo ordenado en el presente auto, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el secretario general de acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"

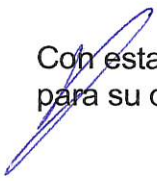


ASUNTO GENERAL.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS


DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

 Con esta fecha (9 de abril de 2026) turno este expediente a la actúa de este tribunal para su diligencia. **CONSTE.**